



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Soledad

Estado No. 41 De Lunes, 10 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200220230007500	Procesos Verbales	Yuranis Judith Lopez Zacaro	Ow Uribe S.A.S	28/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08758311200220230009500	Procesos Verbales	Claudia Patricia Nobmann Rocha Y Otros	Nurys Beatriz Ibañez Posso, David Jose Donado Posso	30/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08758311200220230016000	Tutela	María Clara Buitrago Arango	Juzgado Tercero De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Soledad	30/03/2023	Auto Admite
08758311200220230016000	Tutela	María Clara Buitrago Arango	Juzgado Tercero De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Soledad	31/03/2023	Auto Ordena - Acepta Desistimiento

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 10 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

8c44d8d2-eef7-4cdd-92b0-b4a4ec08e36d